

EC/50/22

En Boadilla del Monte, siendo las once horas y nueve minutos del día doce de septiembre del dos mil veintitrés, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, para adjudicar el contrato de "Servicio de redacción del proyecto de acondicionamiento urbano de la carretera M-513 entre Viñas Viejas-Sector B-Valenoso y la carretera M-50 en Boadilla del Monte".

## **ASISTENTES**

- D. Pablo Merino Feijóo, Subdirector General de Coordinación y Gestión Presidente:

Municipal.

Vocales: - D. José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento.

- Dña. Mª José Fernández Domínguez, Interventora Municipal

- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio

de Contratación.

- Da. Ma Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio Secretaria:

de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 24 de abril del 2023, aprobándose por unanimidad.

Se da cuenta de los escritos presentado por la UTE CLOTHOS, S. L. - INÉS INGENIEROS CONSULTORES, S. L., y de la comunicación remitida por el Presidente de la Mesa de Contratación, con número de registro de salida 10614/23 de fecha 20 de junio del 2023, en contestación a los mismos.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a UTE FEHCOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A., al ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, tras el trámite de subsanación y visto el informe del técnico responsable del expediente suscrito digitalmente en fecha 9 de mayo de 2023, se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que la empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

| Capacidad de obrar  | Х |
|---|---|
|   |   |
| Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar  | Х |
|   |   |
| Acreditación de la solvencia económica y financiera   | Х |
|   | , |
| Acreditación de la solvencia técnica o profesional  | Х |
|   |   |
| Concreción de las condiciones de solvencia  | Х |
| Alta an al language achae Astrida das Face (artis   |   |
| Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas  | Х |
| Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias                | Х |
|   |   |
| Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social | Х |
|   |   |
| Pólizas de Seguros previstas en pliegos   | х |





Habrá de estarse al informe técnico de fecha 17 de abril del 2023.

| Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos | Х |
|--|---|
|  |   |
| No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria             | Х |

Tras lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano competente, para que requiera a UTE FEHCOR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. - META ENGINEERING, S.A. al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de lo actuado en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión por el Presidente, a las once horas y catorce minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

